

ACTA 4/25

Sesión de fecha 14 de febrero de 2025

ASISTENTES:

Presidente:

D. ÁNGEL L. CASAS GARCÍA
Subdirector Económico Administrativo, en ausencia de
la Presidenta (Resolución 4-7-2019, Dirección
Gestión Económica y Servicios S.A.S.)

Vocales:

D^a. M^a JOSÉ ANTEQUERA LÓPEZ
Interventora Provincial.

D. ANTONIO L. RIVAS LÓPEZ
Letrado de Administración Sanitaria.

Secretaria:

D^a. ANA DABÁN MANRIQUE
Técnico Función Administrativa.

En el despacho del Subdirector Económico Administrativo, 3^a Planta del Edificio de Gobierno del Hospital Universitario Virgen de las Nieves, siendo las 10,30 horas del día arriba indicado y previamente citados, se reúnen los Sres. expresados a fin de proceder según el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1º.- Lectura y Aprobación, si procede, del Acta 3/25.



2°- Examen y calificación de la documentación justificativa del cumplimiento de los requisitos previos a la adjudicación del expediente:

CONTR 2024 0001122596 SUMINISTRO DE GENERADOR DE GERMANIO-68/GALLO-68 PARA EL HOSPITAL UNIVERSITARIO VIRGEN DE LAS NIEVES, CENTRO SANITARIO VINCULADO A LA CENTRAL PROVINCIAL DE COMPRAS DE GRANADA, MEDIANTE PROCEDIMIENTO NEGOCIADO SIN PUBLICIDAD (DERIVADO DEL PROCEDIMIENTO ABIERTO 271/2024 DECLARADO DESIERTO) (NSU029-2024)

3°.- Otros Asuntos.

1°.- LECTURA Y APROBACIÓN ACTA 3/25:

Por la Sra. Secretaria se procede a dar lectura del Acta 3/25, correspondientes a la sesión celebrada por la Mesa el día 31-01-2025, acordándose su aprobación al no haber ninguna observación ni matización a la misma.

2°- EXAMEN Y CALIFICACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN JUSTIFICATIVA DEL CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS PREVIOS A LA ADJUDICACIÓN DEL EXPEDIENTE CONTR 2024 0001122596

2.1.- En primer lugar, la Sra. Secretaria accede a la documentación a través del dispositivo SIREC, de capacidad y solvencia requerida a la/s firma/s que presentaron el Documento Europeo Único de Contratación (DEUC) en el sobre nº 1 (Documentación Acreditativa del cumplimiento de los requisitos previos) y que se encuentran incluidas entre las que la Mesa formuló su Propuesta de Adjudicación en la sesión celebrada el 31-01-2025 Acta 3/25

2.2.- A continuación, la Mesa decide CONCEDER a la firma que a continuación se relaciona, conforme a lo dispuesto en la cláusula 7.5. del PCAP y apartado 22.1 del Cuadro Resumen, un plazo de tres días naturales, para que aporten la siguiente documentación:

- IRE ELIT

Para la SOLVENCIA TÉCNICA se presentará una relación de los principales suministros realizados de igual o similar naturaleza que los que constituyen el objeto del contrato en el curso de los tres últimos años, en función de la fecha de creación o de inicio de actividades del licitador, en la medida en que se disponga de esa información, en la que se indique el importe, la fecha y el destinatario, público o privado de los mismos. Los suministros efectuados se acreditarán mediante tres certificados de buena ejecución expedidos o visados por el órgano competente, cuando el destinatario sea una entidad del sector público, y cuando el destinatario sea un sujeto privado, mediante certificado expedido por éste o, a falta de este certificado, mediante una declaración del empresario acompañada de los documentos obrantes en poder del mismo que acrediten la realización de la prestación.



3°.-OTROS ASUNTOS

Sin intervención de ningún miembro de la Mesa en este apartado.

Y no habiendo más asuntos que tratar por el Sr. Presidente se levanta la sesión, siendo las 10,45 horas del día señalado al comienzo, lo que como Secretaria certifico.

LA SECRETARIA

V° B°

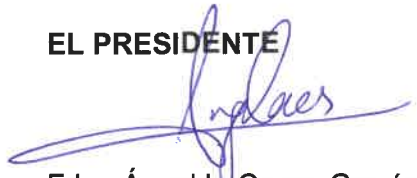
EL PRESIDENTE

DECLARACIÓN DE AUSENCIA DE CONFLICTO DE INTERESES

Las personas abajo firmantes, en calidad de miembros de la Mesa de Contratación del Servicio Andaluz de Salud, constituida con carácter permanente en el ámbito de la provincia de Granada, asistentes a la sesión de la Mesa de Contratación celebrada el día 14-02-2025, declaran la ausencia de conflicto de intereses, de conformidad con lo previsto en el artículo 64 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, en relación con los expedientes incluidos en el Orden del día y que a continuación se relacionan:

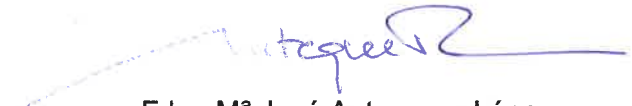
CONTR 2024 0001122596 SUMINISTRO DE GENERADOR DE GERMANIO-68/GALIO-68 PARA EL HOSPITAL UNIVERSITARIO VIRGEN DE LAS NIEVES, CENTRO SANITARIO VINCULADO A LA CENTRAL PROVINCIAL DE COMPRAS DE GRANADA, MEDIANTE PROCEDIMIENTO NEGOCIADO SIN PUBLICIDAD (DERIVADO DEL PROCEDIMIENTO ABIERTO 271/2024 DECLARADO DESIERTO) (NSU029-2024)

EL PRESIDENTE



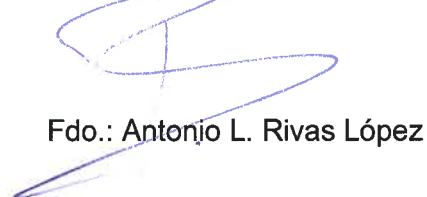
Fdo.: Ángel L. Casas García

LA INTERVENTORA



Fdo.: Mª José Antequera López

EL LETRADO



Fdo.: Antonio L. Rivas López

LA SECRETARIA



Fdo.: Ana Dabán Manrique